Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,110

Suscrición en Córdoba Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 Por un mes... 2,50 Por trimestre.

SABADO 4 DE JUNIO DE 1898

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interès.

AÑO XLIX

BALMES Y LA ACTUAL GUERRA

Leyendo los profundos artículos de Balmes, "Alianza de España,, publicados en 1843, se fija nuestra vista en una cuestión que hoy interesa al antiguo y nuevo mundo y admiramos el talento de nuestro filósofo catalán.

He aqui las palabras de Balmes:

"Hasta ahora nos hemos ceñido á considerar los intereses británicos y españoles, con relación á Europa; pero extendiendo nuestras miradas á la América y al Asia, encontraremos no menos graves motivos de incesante rivalidad.

¿Quién podrá persuadirse que sea conveniente à la Inglaterra que la isla de Cuba esté bajo el dominio del gobierno español? ¿Quién no vé que debe encontrar en esto un obstáculo, un estorbo, que de todos modos le importa remo-

Si no le es posible adquirir aquella preciosa colonia, por medio de negociaciones ó de un golpe de mano, ¿no sería para ella muy ventajosa la emancipación, que produciendo primero larga serie de desastres y turbulencias, viniese á parar al fin á una independencia precaria, forzada á demandar humildemente el acogerse à la sombra de un alto protectorado? ¿No abrigaría de esta suerte un nuevo desahogo para sus sobreabundantes productos? ¿No mejoraría la situación de sus colonias, destruyendo la prosperidad de un rival temible? Las tentativas que se están haciendo para arrebatarnos aquel inestimable tesoro, los tenebrosos manejos que se emplean para provocar una insurrección, cubriéndolos con el hermoso velo del amor de la humanidad y aparentando un entusiasmo por el bien de sus semejantes que raya en la demencia, como hemos visto recientemente en el exconsul Turubull, son la repuesta más decisiva que darse pueda á las indicadas cuestiones, esto revela bien á las claras cuáles son en las Antillas los intereses de España y cuáles los de In-

glaterra., Y más abajo dice:

"Si bien para granjearse el renombre de filantrópica, y adquirir el título que ambiciona de protectora de la causa de la civilización y de la humanidad, aparenta procurar que las ventajas que reporte se extiendan también á los demás pueblos civilizados, esforzándose en acallar de esta suerte las quejas y murmullos que de todas partes se levantan contra su ambición y codicia; no dejará de cuidar que le quede la mayor parte del pingüe botin, y de vigilar cautelosamente los pasos de cuantas naciones se presenten en la nueva arena. El mismo movimiento europeo que allá en Oriente se promoviere, no se olvidará de explotarlo en provecho de los inte. reses propios; y mucho será si su diplomacia, apoyada en las colosales posesiones de la India, y en los ventajosos tratados de la China, no tiende á sus adversarios y rivales nuevas é inextricables redes.

En vista de esta posición de la Gran Bretaña en los paises y mares de Oriente: ¿hállanse por ventura sus intereses hermanos con los nuestros? Aún cuando se suponga que no le conviene la posesión de las islas Filipinas, y que prefiere dejarlas en nuestro poder á cargarse con los compromisos de otra colodia, siempre es cierto que no puede serle agradable que la nación que las posee

dose en rival temible., ¿No parece esta página inspirada por los actuales manejos de Inglaterra y los Estados Unidos? ¿No viene á descubrirnos lo que Inglaterra busca en el con-

levante demasisdo el vuelo, convirtién-

flicto hispano-americano? Honor al gran genio de Balmes que antevió hace medio siglo el actual peligro de España promovido por la codicia yanqui, y reanudado por la ambición de Inglaterra.

LO QUE SON

Discritese en el Senado yankee el bill relativo á los gastos de la gaerra; las necesidades de esta obligan á establecer depósitos de carbón en sitios cercanos al teatro de la lucha, no tienen posesiones que puedan llenar este objeto, y los senadores cavilan y piensan el modo de subsanar tamaña deficiencia.

De la imaginación portentosa de Lodge brota luminosa concepción, tradúcela en enmienda y presenta al Senado el proyecto de anexión de las islas Hawai como la cosa más natural del mundo.

Ninguna de las teorías que sirven de fundamento á la legislación parlamentaria, permite enmiendas de este género, ningún derecho político sanciona tales proposiciones, las prácticas de la ley que establece el respeto á la propiedad ajena, son por Lodge olvidadas ó desconocidas, infrínjese el derecho internacional, y cométese un atentado á la soberanía de un pueblo; pero sobre todas estas consideraciones esta la conveniencia de los yankees y el Senado haciendo sus propias leyes acordará, á no dudar, la anexión de Hawai, lanzando al presidente Dole de su tranquila residencia en el palacio de Honolulo.

Nueva manifestación del vandalismo yankee.

Inglaterra, por conveniencias propias, acentúa las demostraciones de su amistad al pueblo norte-americano; lo que á principios de siglo eran rencores sangrientos y odios encarnizados, transfórmanse hoy en manifestaciones cariñosas precursoras de futura alianza, y olvidando los Estados Unidos que una bala inglesa hizo profunda herida en el pecho de Monroe, abre sus brazos á

mos de una satisfacción mal contenida. Nueva expresión de la infamia yan-

John Bull, entregándose á los espas-

La afinidad de razas I de sentimientos entre los pueblos latinos, hacen que Francia, en la luctuos ocasión presente, demuestre de modo palpable sus simpatías y sus efectos de la nación española; Alemania, que le peligrar su comercio en las posesiones del archipiélago magallánico, ponese á la cesión ó al reparto de dichas islas; Austria, ligada á España par los vínculos de sangre de sus respectivas monarquías, inclínase al sostenimiento de la soberanía española en las culonias ultramarinas; Rusia, aliada de Francia, aprovecha la ocasión para demostrar á Inglaterra, amiga ce la República norteamericana, su poderio é influencia en el Extremo-Oriente, y los yankees, que ven el horizante oscureción. dose, dejan entrever, en las manifestaciones de mister Bliss, ministro del Interior, la tendencia auna paz que contenga ó haga desaparecer el peligro de una tempestad vecina.

Nueva expresión de la cobardía yankee.

Fuertes con el débil, serviles y rastreros con el poderoso, extendiendo sus garras en donde creeen que no han de encontrar resistencia y dando satisfacciones al que se impone por su fuerza y su derecho, son los vankees el prototipo de la infamia, de la cobardía y del pillaje.

Factor despreciable en el consorcio de los pueblos, es il de los Estados Unidos, el asqueros engendro de la carnal concupiscenca de criminales y prostitutas; envuelte en la atmóstera nauseabunda de la rás espantosa degradación social, notiene concepto de nada noble, digno nielevado; por sus venas circula podreumbre y sus acciones, bastardas por ser suyas, son el fruto del más miseable, más ruín y más vergonzoso de la pensamientos.

D. M. DE B.

La huerfana

El recuerdo de laborrible escena no es posible que se bre de mi memorla.

Mi padre defendindo su vida con la espada, esgrimiénda torpemente; su contrario, cual si jgara con ella, esperando con astuci un momento en que por su habilidal pudiera herir sin temor.

Llegué tarde par evitar el asesinato, legalizado por les doctrinas de un falso honor, en quecabe como elementos justificativos la venganza, la desigualdad física y miral y el desprecio de las leyes divinas y sociales.

Aquel hombre que acababa de herir mortalmente á mi padre, se alejó del lugar donde habis cometido un cri-

Para los convendonalismos de la sociedad habia recobado su honra; para

Dios y para mí era un asesino y un estafador.

El habia logrado la confianza de mi padre y en sus negocios teníamos empleados nuestro capital.

Salvando las limitaciones de la ley, con arte diabólico, traspasó sus bienes á un hermano suyo y despues se declaró en quiebra.

Aquello representaba para nosotros la miseria: mi padre se quejó con apasionamiento del que abusó de nuestra buena fé.... y el que no habia tenido remordimiento en ejecutar acciones que se reprendian públicamente por todos los hombres honrados, se propuso cortar la vida á uno de los que propalaran la verdad de los hechos, sistema contraproducente, pues da por resultado que se esclarezcan más, al es-

tudiar sus causas.

El que habia faltado descaradamente á la ley, dejando á una familia sin amparo y sin su más firme sostén, estrecha su mano con lo más distinguido de la sociedad, que no mira el origen de las fortunas ó si es honrado por ficción, el que solo es un verdugo de sus hermanos. A aquel miserable le sirvió la espada, que solo debe esgrimirse en defensa de la patria, para borrar con una cobardía, al batirse con un hombre de mas edad y menos habilidad, actos que deshonran al que los ejecuta. Y su víctima tuvo la falta de valor de no oponerse á los ridículos convencionalismos de una sociedad hipócrita y corrompida; de no amar con mas fuerza la razón y la virtud, que costumbres que introdujeron pueblos bárbaros ó caballeros que tenian por toda instrucción poner por firma una cruz.

EL MISTERIOSO.

DE LAS GANADERIAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Hemos leido el notable artículo de nuestro amigo don Rafael Cabanás publicado en el número del DIARIO del domingo último, en el que se ocupa de determinar las causas de la decadencia de nuestra antes famosa ganadería.

Nosotros, examinando tambien, apesar de nuestra insuficiencia, las causas de dicha decadencia, opinamos como nuestro amigo que, á más de haber disminuido los terrenos dedicados á dehesas en unas tres cuartas partes por dedicarlos al cultivo, la subida de rentas en los predios rústicos, los excesivos tributos que pesan sobre todas las industrias y con especialidad sobre esta anémica industria pecuaria, y la carencia de Bancos Agrícolas que con un interés módico saque de sus apuros al labrador ó ganadero, todas estas causas y algunas más que no apuntamos, son las que sin duda alguna han colocado á nuestra ganadería en el estado de postración en que yace.

Débese en parte esta tan notable de-

cadencia á la falta de iniciativa individual, puesto que lo mismo el agricultor que el ganadero, salvo honrosas excepciones, se cruza de brazos con una estóica indiferencia esperándolo todo de la acción del Estado, que harto tiene que hacer con atender á los complicadísimos ramos de la política y de la administración.

Nuestra pátria ha descollado siempre sobre todas las naciones del mundo por su esmero y decidida afición al cultivo y á la ganadería. Díganlo las obras de re rústica y de arboribus, del famoso é inmortal gaditano Lucio Junio Moderato Columela. El libro de la agricultura del sábio Abu-Zacaría Yalisa-Abeu Ahmed Ebu-el-Asvam, y Gabriel Alonso de Herrera, en su obra de agricultura, y don Gaspar Melchor de Jovellanos en su notabilísimo informe sobre la ley

agraria.

No poco han contribuido á esta incuria y abandono, las frecuentes guerras del presente siglo á partir de la gran epopeya de nuestra independencia nacional, las dos luchas civiles y la que sostenemos en la actualidad con la aleve y traidora nación de los Estados Unidos, que con la hipócrita máscara del interés de protección por los naturales de la misma en Cuba, han venido sosteniendo con armas, recursos y su influencia moral y política, la lucha del filibusterismo contra la madre Espana.

Otra sería la suerte de nuestros labradores y ganaderos si el notabilísimo proyecto de Código Rural, obra del ilustre jurisconsulto don Manuel Danvila, presentado á las Córtes en Abril de 1876 se elevara á la categoría de Ley. Este tan notable Código en los seis libros que comprende y en los 1241 artículos de que se compone, desenvuelve no ya solo los importantísimos problemas de la agricultura y de la ganadería, sino tambien el no menos importante ramo de la caza y pesca.

Si cada una de las provincias espanolas tuviera el acierto de escoger para su representación en Córtes, hombres que como mi amigo Cabanás tanto y tanto se interesan por la prosperidad y fomento de nuestra agricultura y ganadería, otra sería la suerte de nuestra

noble nación. Felicitamos pues á nuestro amigo por su excelente trabajo y le estimulamos á que no deje de prestar su valioso concurso á una obra tan meritoria como la que ha emprendido en defensa de

los intereses de nuestra provincia. MANUEL LÓPEZ DOMINGUEZ.

2 Junio 98.

Alcance postal

Madrid 2.

Publicó ayer la Gaceta, precedido de preámbulo luminoso y detallado, el anunciado decreto autorizando al Gobierno á emitir títulos de la Deuda per-

124 ANGELA

Angela cerró el secreter, se guardó la llave y exclamó con una voz temblorosa por la emoción:

-Este ramillete será el emblema de nuestro amor; ahí se conservará en union de tus cartas, de tu cabello y de tu retrato hasta que el destino nos lleve al altar ó nos desuna, si es que Dios no quiere que seamos esposos.

-¡Qué no seamos esposos!... ¡lo presiente así tu corazón? murmuró con la mirada sombría Augusto.

-¡Quién sabe cuál será nuestra suerte! Hoy me prometo ser tu esposa, creo que lo seré; mañana.... ¡Oh! ¡mañana! ¡es tan incierto, tan oscuro el porvenir, que no es posible ver en sus arcanos impenetrables! Ahora nos hallamos en seguro puerto, ¡quiénsabe en adelante donde nos arrojarán las tormentosas borrascas de la existencia humana! Este era un presentimiento de An-

gela; sin embargo, ella no lo com-

DIARIO DE CORDOBA

prendió así; pero Augusto se puso pálido, sintió un dolor agudo en medio del corazón, y dejó escapar de su oprimido pecho un hondo suspiro.

Luego, sobreponiéndose á su emoción, dijo á su prima, que le miraba con infinita ternura:

-Angela mia, el momento de nuestra separación ha llegado; yo partiré muy en breve; voy á la bulliciosa y agitada córte, donde la seducción y los placeres se apoderan muy fácilmente de las almas débiles; no temo sucumbir á estos peligros mientras tu amor sea el talismán de mi existencia; creo guardarte siempre una fidelidad inquebrantable; pero si la fatalidad ó el destino me hiciesen variar de resolución, te juro serte franco; te prometo, à fé de caballero, que no llevaré al himeneo un corazón gastado, desprovisto del amor entusiasta y puro que ahora siento, y que es el único

128

ANGELA

de tus sueños, porque solo hallarás rás goces ficticios, quiméricas ilusio-

El egoismo y la vanidad son los dos ejes sobre que rueda nuestra moderna sociedad. Impulsada por ellos, se mueve y obra en su esfera; no busques en esa atmósfera la paz de tu corazón, porque nunca darás encantos al espíritu, ni á los sentidos el embriagador y purísimo deleite que llena el alma, fortifica la existencia, y que solo el amor puede ofrecernos en su randal perenne de

armonias. Augusto apuraba toda su elocuencia inútilmente, porque Angela estaba fascinada, embriagada, por decirlo así, en aquellos momentos, y solo pensaba en él. Su mundo era Augusto; sus ilusiones el dichoso himeneo que debía enlazar sus corazones por toda una eternidad.

Se levantaban con el alba, recorrían los jardines, pasaban el dia á DIARIO DE CÓRDOBA

-¿Quiéres verle? Angela se levantó.

-Lo deseo, contestó Augusto.

—Pues sigueme. Se dirigieron al pabellón.

En el precioso gabinetito donde pálida y profundamente abstraida hemos dejado á la jóven en el capítulo III, fué donde los amantes entraron.

Angela abrió un cajoncito de un secreter; en el fondo, y colocado en un precioso estuche, estaba el ramillete.

Augusto le abarcó con animosa mirada.

-¿Y ese papel que hay en el fondo? dijo.

Es tu carta; tu primera carta de amor, contestó su prima. Luego sacó del mismo secreter un

estuchito, y presentándole á su primo, exclamó:

-Hé aquí, primo mío, el anillo nupcial de mi madre; esta me le ha

12

Antes de discutirse en el Senado el dictamen relativo á la exportación de la plata, se ha tratado por el señor duque de la Roca del artículo que se atribuye al señor Castelar, uniéndose à las censuras de dicho señor senador las que han formulado el general Martinez Campos, el duque de Tetuán, y en nombre del Gobierno el señor Capdepón.

Nosotros expresamos ayer dudas de que el indicado artículo fuera del senor Castelar, porque nos parece inverosimil que haya caido en semejante desvario quien, como el señor Castelar vive alejado, según sus propias y repetidas declaraciones, de las luchas de la política, y además, porque sus íntimas relaciones con los hombres más importantes de los partidos dinásticos, parecian tenerlo apartado de sus gestiones peligrosas.

Imposible parece que el señor Castelar incurra en pasiones que rechazan su cultura, su amor á la justicia y su buena educación; y por lo mismo reservamos nuestro juicio hasta que él diga si el artículo es suyo ó es apó-

En el Congreso ha fijado la atención el discurso del señor Gamazo, al contestar á los distintos oradores que, al discutir el presupuesto de Fomento, han tratado de la instrucción pública.

Las observaciones del señor Gamazo, así en lo relativo á la instrucción primaria como á la segunda enseñanza y á la superior, han puesto de relieve los trabajos que para mejorar la enseñanza ha realizado el partido liberal, así como la dificultad de llegar à una solución armónica respecto á la reforma de la enseñanza secundaria.

El discurso del señor Gamazo ha sido, con justicia, muy elogiado.

La ley prohibiendo la exportación de la plata, ha sido ayer tarde á las siete sancionada por S. M.

El debate anunciado para ayer en el Congreso sobre la influencia de las corporaciones religiosas en Filipinas, ha quedado aplazado, porque á primera hora se sortearon las secciones.

No es seguro, sin embargo, que este debate se plantee hoy.

A última hora de la tarde han conferenciado en el Congreso los señores Sagasta y Maura, repitiéndose después de esta conferencia que la llamada cuestión de las actas tendría un arreglo satisfactorio.

REVISTA DE TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia comenzó á las diez de la mañana de ayer, la vista de la causa seguida en el juzgado de Castro del Rio, por homicidio perpetrado en la persona de Rafael Romero Garrido, contra Juan Molinero Alba, Modesto San Matías Expósito y Rafael Prados Tápia.

Representaba al Ministerio de la Ley el Abogado Fiscal don José Tello, y eran letrados defensores los señores Perez Serrano, Rey (don Alfredo) y Ortega Contreras.

El hecho de autos.

Ocurrió el dia 24 de Diciembre de 1896. Nadie lo presenció; de él solo se

tienen noticias por la declaración de Rafael Prados Tapia.

A las preguntas del ministerio fiscal contestó este procesado que por temor á las amenazas de Juan Molinero Alba y Modesto San Matías Expósito, también procesados, se vió obligado á coger de los piés al cadáver del Romero Garrido: que el San Matías le amenazaba, encañonándole con una pistola, para que ayudara al Molinero, que llevaba al cadáver cogido de la cabeza, á echarlo á un pozo próximo á las afueras del citado pueblo de Castro del Rio, y que los mismos, Molinero y San Matías, le contaron que á pedradas habían dado muerte al Romero.

Los otros procesados Juan Molinero y Modesto San Matías, negaron tener participación en el hecho de autos, y consideraron como inexactas las manifestaciones del Prados Tápia, añadiendo que las declaraciones consignadas en el sumario, fueron obligadas por los malos tratos y por los castigos de la guardia civil, que les golpeaba, por mandato del juez instructor.

Los testigos.

Comparecieron Antonio Moreno Morales, Francisco Miguel Mellado Mármol, Fernando Martinez Gutiérrez, Miguel Esteban Victoria, Rosario Mellado Móreno, viuda del interfecto, Manuel Zamora Garrido, José Aguilar Sotomayor y Antonio Aguilar Villegas.

Todos ellos, á excepción de Rosario Mellado, que por su gran excitación nerviosa, solo pudo contestar á una de las preguntas que se le dirijió, dijeron que tenían noticias del hecho criminal que se dilucida, pero que no podían precisar cuáles fueron los autoros. Sólo José Aguilar Sotomayor y su hijo dijeron que los dias veintitres y veinticuatro de Diciembre estuvo el San Matías trabajando en su casa.

Despues de leida la prueba documental y de satisfechas algunas preguntas de los letrados señores Pérez Serrano y Ortega Contreras, se suspendió el acto hasta las cuatro de la tarde.

A las cinco menos cuarto de la tarde se reanuda el acto.

El señor Fiscal retira la acusación sobre el procesado Tapia. El señor Presidente manifestó que podía retirarse del banquillo.

El señor Fiscal.

Dice que es preciso fijen la atención los señores jurados sobre la causa que se dilucida; como quiera que representa la Ley, retira la acusación de Tapia y considera á los otros dos procesados como verdaderos criminales.

Aún cuando no existan testigos presenciales del hecho de autos, puede verse la claridad con que se ofrecen todas las circunstancias que llevan al ánimo el convencimiento de la penalidad de ambos procesados. El Juan Molinero no ha prestado declaraciones delante de la guardia civil y por tanto no ha podido ser castigado por la benemérita para que declarara, y mientras no se pruebe que el Juez de Castro del Rio no ha cumplido con su obligación, no hay motivo para censurarlo, sino respetar las actuaciones de dicho funcionario.

Reseña las declaraciones prestadas por el Molinero para que se fijen los jurados en los detalles que en la misma se consignan. Di jo que á las cinco de la mañana salió á la finca de Mazuelos con el San Matías; que en la era de esa finca había aceitunas que fueron llevadas en sacos al sitio donde estaban las caballerías. Entonces los sorprendió el guarda de la finca y Molinero le dió una pedrada y lo arrojó al suelo; des-

pues el Molasto continuó golpeandole y se cree le dejara muerto, pues nada hablo el Romero. En esta actitud los encontró el prados Tápia, que fué obligado á coger por los piés el cadáver

del Romero para arrojarlo a un pozo. Examina despues, las declaraciones del Prados Tápia, las que prueba están de acuerdo con lo dicho por los otros dos procesados hasta en el detalle de coger el cadaver por los piés por inti-midación.

El otro procesado, Modesto San Matías, tan autor del hecho de autos como su companero, no confesó su delito y esto es una contradicción á las manifestaciones de Molinero que afirmaba que solo por las coacciones de la guardia civil habían declarado. Investiga las afirmaciones que prestó en el sumario el San Matías y las del testigo Manuel Zamora.

Continua examinando las declaraciones de José Aguilar y su hijo, y dirigiéndose á los jurados les dice que ya comprenderan las contradicciones del Molinero en todas sus partes, y que por lo tanto no cabe duda que son los autores del delito de hurto frustrado y

homicidio el Molinero y San Matías. Sefiala, por último, la pena que debe imponérseles à ambos procesados, pidiendo la pena que la conciencia os dicte, con arreglo á los hechos.

La defensa de Juan Molinero

El señor Ortega Contreras modifica sus conclusiones provisionales, haciendo las definitivas en la forma de no ser autor ni haber tenido participación directa ni indirecta en la ejecución del hecho.

En la hipótesis de ser autor, no es de estimar la circunstancia agravante de abuso de superioridad, y sí de estimar la circunstanoia atenuante 3.ª del artículo 9.º del Código penal.

Dice que donde las sombras están no puede penetrarla inteligencia; recuerda todas las circunstancias del delito, las que no jurgi bastantes para considerar la culpabilidad que se les im-

Pregunta á la jurados si la declaración del procesdo es suficiente para culpar á los proesados Molinero y San Matias.

Prados incurió en contradicciones en el juicio-catinúa-como la referente á haber ecorrido en el corto tiempo de una bra los diez kilómetros hasta llegar al ortijo de Mazuelos; como el de llamaral Prados para encubrir el crime es lo natural parecía el ocultarlo 16 llamarlo á más de veinte metros delistancia para que cogiera el cadáveide Romero.

Considera quino se pueden novelizar los hecho, sino probarlos en la práctica, puesn es posible condenar á una víctima queno está demostrada su culpabilidad.

En primer luar no hay hurto de aceituna, puesto que no existe testigo que lo afirme.

Es preciso, seiores jurados, fijarse en los detalles pira poder historiar en los delitos.

El testigo Agillar ha dicho la verdad: comparándela con la manifestación del Prados, ¿cuál escogeremos siendo la primera desmentidora de la segunda?

Los recursos empleados por la guardia civil contra los procesados se demuestran por la entereza con que han declarado los mismos y por las manifestaciones que constan en el sumario.

Si, por último hay duda sobre los hechos y su culpibilidad, debemos juz.

gar en beneficio del acusado y no en contra.

El Ministerio Fiscal ha informado exageradamente sobre los procesados. No hay abuso de superioridad, como él afirmaba; no hay abuso porque no existe más que uno. Lo que resulta es un mal mayor que la causa que lo produjo, porque una pedrada no es lo corriente cause la muerte.

Para concluir, dijo que por no haber elementos de prueba para formar criterio cierto sobre la culpabilidad de los procesados no debe mas que atenderse á los principios de la justicia y de la moralidad, pidiendo un veredicto de culpabilidad al Tribunal de Derecho.

La defensa de Modesto San Matías.

El señor Pérez Serrano hace consideraciones sobre lo pesado del acto y por lo tanto, promete resumir todo lo posible su informe, no obstante la importancia de los hechos que se desenvuelven.

No considera culpable á Modesto San Matías autor del delito; enaltece el informe del Ministerio público por la sencillez con que ha señalado como autores del delito perpetrado en el Romero, á Molinero y San Matías. Esa manifestación es prematura. La conducta de los procesados es buena según el certificado del Alcalde de Castro del Rio. No hay hurto de aceitunas, por que no se ha probado.

La prueba del juicio ha sido corta y la constituyen la manifestación de los procesados. Reseña después los hechos que dieron origen al sumario.

Antonia Morente, testigo, ha dicho que el interfecto, su cuñado, tenía cierto padecimiento interno que le hacía estar triste, pero no se comprobó por los facultativos. Los demás no dicen mas que tenían noticias de la muerte del Romero.

La viuda de este último ha dicho que su marido no tenía disgustos con nadie. Que Rafael Romero salió de la cacería tres veces, y que estaba bueno no hay duda. Así, pues, estando Romero triste parece adivinarse ciertos disgustos entre él y algunas personas del cortijo de Mazuelos.

Hace después reseña de las declaraciones de Prados Tapia, diciendo que parece no estuvo incomunicado en la carcel, pues ha dicho que reconoció al Molinero aquella noche misma en que ingresó en la carcel. Al siguiente dia declara dice la verdad; abunda en las manifestacienes del señor Ortega Contreras, diciendo que es raro no encontrara Prados en el camino de Mazuelos á los que lo acompañaban, aun cuando se retardara para hacer una necesidad corporal.

Es inexplicable que fuese intimado Prados por los procesados para ayudar. le á arrojar el cadáver de Romero al pozo. Continúa el examen de la declaración de Prados Tapia: en ella hay la contradicción de que este último decía había cerca de los procesados dos caballerías y el Molinero afirma que solo había una.

Siguiendo en el análisis de otras contradicciones, dijo el señor Pérez Serrano, que ni se encontraron las piedras con que golpearon al interfecto en el sitio de autos, ni ráfagas ni señales de sangre.

Nada puede apreciar cerca de la violencia, como el ministerio Fiscal, y refiriéndose á su defendido, dice que contra Modesto San Matías nada se ha dicho en el juicio. Sobre la conducta del Prados, es hasta ahora de peor conducta que Molinero y San Matías.

Tampoco se explica que el Juez de Castro no procesara á San Matías y Molinero por amenazas contra Prados. Entiende que su defendido no ha tomado parte en los hechos por que nadie lo ha dicho.

José Aguilar no ha cambiado su declaración por que no se halla probado. Suponer que San Matías hubiese matado al Romero y que después trabajara y contara con los demás, no puede demostrarse tampoco.

Las defensas tampoco tienen, como dice el Fiscal, falta de criterio fijo. De los dictámenes periciales nada se ha dicho por el representante de la Ley y esto es importante.

Examinando la declaración de auptosía, en donde se dice que Romero tenía una herida en la frente y dos en los parietales y que se mató de acuerdo entre ambos, Molinero y San Matías, es imposible sostenerla porque en ninguna ocasión lo han estado dichos procesados.

Hay imposibilidad en admitir que la herida de los parietales produjese la muerte instantánea del interfecto y que luego la de la frente le quitara el conocimiento. Esto es inaceptable.

Está demostrado que no había sangre en las ropas del San Matías, como lo acredita el resultado del análisis del laboratorio de medicina.

Hay motivos para dudar que tuviera sangre el forro de la chaqueta de Prados: no es sitio apropiado de mancharse por llevar un cadáver, ni está probado tampoco que la mancha fuera de sangre.

Menos se puede comprender que le dieran muerte al Romero con una piedra cuando llevaban una pistola para atemorizar al Prados.

Suplica á los jurados mediten y pesen en conciencia los hechos y no hagan una víctima responsable dictando la imputabilidad de los procesados.

Mesumen

La Presidencia comienza diciendo que el hecho de autos no tuvo testigos presenciales; solo los procesados son los que han manifestado las circunstancias que concurrieron en el mismo.

Reclama la atención de los jurados sobre la analogía de los hechos expuestos en el sumario con las declaraciones del juicio oral.

Hace relación de las apreciaciones del ministerio de la Ley y de las defensas de los procesados sobre el hecho de autos, señalando las bases en donde se apoyan ambas y las conclusiones que sostienen.

Hace notar que no se trata de un suicidio, pues en el brocal del pozo donde se arrojó el cadáver había sangre.

Sigamos los preceptos de la justicia -dice-castigando al culpable de tan horrendo crimen y no sostengamos la especie de que más vale dejar criminales dudosos en libertad que no condenarlos. Es preciso velar por la justicia y así lo espera del jurado la Presidencia.

Despues da lectura á las ocho preguntas del interrogatorio á que tienen que contestar los jurados, explicando todas y cada una de ellas para mayor claridad al dictar el veredicto.

A las ocho y cinco minutos de la noche se retiró a deliberar el tribunal de hecho, suspendiéndose el acto entretanto.

El veredicto.

A las nueve terminó el jurado su misión, dictando un veredicto de culpabilidad en la forma siguiente: consideran como autor de los delitos de hurto y homicidio, apreciando la circunstancia

122

ANGELA

entregado con objeto de que le con-

serves en prenda de mi fé. -Espera; pronto vuelvo, dijo el joven asaltado de una idea repentina y desapareciendo como por encanto entre los árboles del jardin.

Angela se quedó pensativa; pero no tardó en volver de su confusión cuando vió que Augusto volvía con otro estuche en la mano.

-¿Qué significa esto? le dijo. El jóven abrió la caja, y sacando de ella un magnifico anillo de brillantes, exclamó: -Tú me das el anillo nupcial de

tu madre; yo te doy el de la mía; un cambio, más bien un desposorio de conciencia. ¿Le aceptas? Con el alma.

Augusto colocó el anillo en el dedo de la jóven y Angela colocó el otro anillo on el dedo de su primo. Augusto en aquel momento estaba verdaderamente hermoso; sus ojos resplandecían con un brillo DIARIO DE CORDOBA

mio; pero ¡ay! ¡ojalá no llegue nun-

127

ca semejante caso! -Así lo espero yo también; ¡creo que seremos dichosos! La base de toda felicidad es el amor, y nosotros le sentimos muy inmenso, tanto, que absorbe por completo nuestra existencia, nuestros sentimientos, nuestras aspiraciones. Vivimos por nosotros solos, y en medio de la multitud nos hallamos aislados; el mundo es para los amantes un desierto que habitan solo dos personas; ellos mis-

mos. ¡El amor! sentimiento dulcísimo que nos liga á la vida, que la presta encantos y delicias inefables.

Es un magnífico raudal donde se apaga la sed del alma; es el único goce real y positivo que nos ofrece la mísera humanidad. Lo demás todo es mentira, todo falsedad. Ange. la mia, no busques placeres fuera de la familia; no te lances al mundo pretendiendo encontrar la realidad

126 ANGELA

que puede en el matrimonio equilibrar la balanza de la dicha y de la paz.

Quiero que tú me prometas lo propio, si por cualquier causa dejases de amarme. Si algún incidente imprevisto impidiese que unieras tu suerte á la mia, devuélveme ese anillo, yo te mandaré este que hoy coloco en mi mano con tanto orgullo como placer, y quedarán rotas nuestras promesas, nulos completamente nuestros juramentos.

Cuando llegan estos casos, son ya motivados por causas decisivas, y son vanas las quejas y las recriminaciones; por lo tanto, sea quien quiera de los dos que reciba primero el anillo, no debemos permitirnos ni una sola palabra; dejaremos de ser amantes para ser amigos, para ser hermanos, para que este santo afecto de la familia no se borre jamás del corazón.

-Prometo complacerte, primo

inusitado; era la satisfacción del placer puro y elocuente que se desborda del alma apareciendo en la

mirada. No estaba Augela menos conmovida ni menos bella.

DIARIO DE CORDOBA

-¡Si vieras, Angela mía, cuánta felicidad experimenta mi corazón al recibir tan espontaneamente una promesa tuya, promesa de eterna fidelídad que me asegura tu posesión y tu cariño!...

-¿Y no ves también el goce en mis ojos? exclamó la jóven interrumpiéndole.

-Si lo veo, y eso me hace doblemente dichoso. -¡Oh! ¡Ven! Volvamos à sentar-

nos debajo de los jazmines, y hablaremos.

-Vamos, pues, contestó Augusto levantandose después de haber lanzado una última y satisfactoria mirada al ramillete que, marchito y descolorido, se destacaba en el oscuro fondo del cajón.

agravante de abuso de superioridad, y con estimación de la atenuante tercera del artículo noveno del Código penal, para el procesado Juan Molinero, y con respecto al Modesto San Matias, lo consideran como autor de ambos delitos ya expresados, aceptando la agravante de abuso de superioridad y desestimando el encubrimiento.

El ministerio de la ley, en el informe de derecho, pidió para Juan Molinero, por el delito de hurto, 125 pesetas de multa, y por el de homicidio quince años de reclusión temporal, y para el Modesto San Matías, por el de hurto, la misma pena que al anterior y por el de homicidio diez y siete años, cuatro meses y un día, dos mil pesetas de indemnización, accesorias y el pago de las costas por terceras partes.

La defensa del primero, señor Ortega Contreras, se conformó con la petición fiscal, pidiendo para su patrocinado catorce años, ocho meses y un día. El señor Pérez Serrano pidió al tribunal se inspirara en la equidad, solicitando para el Modesto San Matías igual pena que la pedida por la defensa de Juan Molinero.

La sentencia.

A las diez menos quince minutos de la noche se dió lectura á la sentencia por el Magistrado señor Alonso Solano. La sala cendenó á ambos procesados conforme con la petición fiscal.

Gacetillas

-Exposición de labores.-Hemos visitado la magnífica exposición de labores de mujer que se halla instalada en los salones del colegio de Santa Victoria. La perspectiva que presenta aquel variado conjunto de objetos es hermosísima. En el salón donde se encuentran las pinturas hay trabajos de verdadero arte, que demuestran las aptitudes de las alumnas de aquel acreditado centro de enseñanza y la laboriosidad de las Madres encargadas en la educación de ese hermoso plantel de la niñez. Entre los más notables recordamos un velo de Sagrario, obra de las Madres; dos platos paisajes, de la senorita Emilia Gallardo; dos cuadros rectangulares y un puf con respaldo, de Rafaela Guerra; una silla, de Rafaela Aparicio; un cuadro que representa una reunión de familia y un apunte de un cazador, de Ana Gonzalez Soriano; otro titulado El Pordiosero, al lapiz, y un cogin, de Emilia Cortés; otro cogín, de Amparo Morente; un magnífico cubrepiés, de raso azul celeste, de metro y medio de tamaño, con una guirnalda bordada y un paisage pintado. De caligrafía hay buenos ejemplares de todas clases de letras, distinguiéndose los de las señoritas Gallardo, Cortés y Guerra. En los bordados podemos calificar de notables los juegos de cama de las senoritas Morente, Codes, Fernandez, Madrazo y Barbudo. Si no tuviese una justa y reconocida fama el colegio de Santa Victoria de Córdoba entre todos los centros de enseñanza, bastaría para concedérsela la magnificencia de los objetos que se admiran en la exposición de labores. En uno de los próximos números daremos gustosos cuenta detallada de las obras que se hallan expuestas, con los nombres de sus autoras. Lo variado de los encages, blondas, bordados y pinturas de la citada exposición, da idea exacta del nombre de la mujer educada en el colegio de Santa Victoria.

-Un libro nuevo.-Con atenta dedicatoria ha llegado á nuestro poder el libro titulado Cuentos que, precedido de un prólogo del duque de Hornachuelos, acaba de publicar nuestro querido amigo é ilustrado compañero en la prensadon Pedro Alcalá Zamora. Veinticuatro cuentos, rebosando curiosidad é interés para el lector, encierra en sus doscientas páginas el nuevo libro, fruto del concienzudo trabajo intelectual del apreciable compañero. Por hoy nos limitamos á dar al señor Alcalá Zamora las más expresivas gracias por su afectuoso recuerdo, y la enhorabuena más cumplida por el feliz término de la instructiva obra.

-Llegada.—Se encuentra en esta capital el apreciable sacerdote y antiguo amigo nuestro don Lúcas Redondo Fernández, vice secretario de Cámara del excelentísimo señor don José Pozuelo y Herrero, Obispo de Segovia, preconizado para la Mitra de Córdoba.

-Teatro-Circo.—Con numeros so público ejecutó anteanoche un escogido y variado programa la troupe científico-ilusionista-mundial que dirije

la hermosa sibila Sarha Mak. Los trabajos de prestidigitación del profesor Aycardy entretuvieron à la concurrencia, que aplaudió la habilidad y destreza del artista. El trabajo que con justicia celebra el público, es el de la percepción mental que ejecutan Sarha Mak y el Conde Tarley, con una perfección verdaderamente admirable. El trabajo de estos artistas acusa un estudio constante y minucioso y dá una clara y evidente idea de los grandes esfuerzos de imaginación que han tenido que realizar para conseguir los lisongeros resultados que se deducen de aquellos notables ejercicios mentales en que la memoria es indudablemente el principal factor. Sarha Mak en el escenario con los ojos vendados y de espalda al público, dá cuenta de todos los objetos que al Conde Tarley entregan los concurrentes al curioso é interesante espectáculo, sin que en ningún caso se le ofrezcan dudas ni vacilaciones, al contestar las preguntas que desde cualquiera punto del teatro dirige aquel á la hermosa y simpática ar-

-Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el dia seis la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por corrupción de menores, contra Rosa Granados Gomez y otros, que serán defendidos por los señores Illescas Alzate, y representados por el señor Cruz Córdoba.

-Música.-Esta noche, de nueve á once, tocará en la calle-paseo del Gran Capitán la banda municipal.

—Nejoría.—Ya ha podido abandonar el lecho durante algunos ratos, nuestro respetable amigo don Angel de Torres y Gomez, Decano del ilustre colegio de Abogados de esta capital. Celebraremos el completo restablecimiento de dicho señor.

-Euch servicio.— Anteanoche fué detenido en la Cuesta de la Pólvora un sugeto que en unión de otros tres, que se dieron á la fuga, llevaban una maleta que contenía ocho monedas de oro extranjeras, dos de plata y varias prendas de ropa y otros documentos. Dicha maleta fué robada á un extranjero en una casa calle Consolación. Los ladrones, al darse á la fuga, hicieron dos diparos de arma de fuego sobre el brigada Montes y el guardia número 57, sin que le causaran daño alguno. Al detenido se le ocupó una cartera y una faca.

-¿Qué buscaba?—Anteanoche fué detenido un individuo sospechoso que se hallaba parado próximo al establecimiento de joyería de los señores Castillo y Costi.

-Conste y que no cueste.Anteayer publicó el periódico oficial
relación de los deudores á la Hacienda
por plazos de fincas que vencen este
mes.

—Carreras de velocípedos.

—Esta tarde, según tenemos dicho, se verificarán en el velodromo de la carretera de Trassierra las carreras organizadas por el Veloz-Club de Córdoba. Los corredores ceden el 50 por 100 del importe de los premios que obtengan,

en beneficio de la suscripción nacional. -Defunción.-Ayer á las diez y media de la mañana tuvo doloroso fin la prolongada enfermedad que, con la santa resignación peculiar en la mujer cristiana, venía sufriendo la anciana y virtuosa señora doña Rafaela Pavón, madre de los apreciables sacerdotes don Angel y don Aurelio Barcia, Bibliotecario de la Central de Madrid, el primero, y Beneficiado de la Catedral de Córdoba, el segundo, yhermana del respetable decano de las Letras cordobesas don Francisco de Borja Pavón. Del angustioso quebranto que sufre la apreciable familia de la difunta, toma gran parte la redacción del DIARIO, y eleva á Dios sus sentidas oraciones en sufragio por el alma de dicha señora, cuyos restos fueron conducidos anoche á su última morada, con el numeroso y distinguido acompañamiento que, del mismo modo, se asociaba á la amargura de cuantos lloran esta sensible desgracia.

-Destinos.—En la Gaceta del dia primero de este mes, anuncia la Junta de aspirantes á destinos civiles, del Ministerio de la Guerra, hallarse vacantes, y en disposición de ser provistas en licenciados que reunan los requisitos de la ley, cinco plazas de guardias municipales del Ayuntamiento de esta capital, con el sueldo anual de 730 pesetas anualce.

-Rien venido. — Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro antiguo y respetable amigo el general de brigada excelentísimo señor marqués de Senda Blanc, avecindado hace algún tiempo en la imediata ciudad de Aguilar.

-Sorteo.—El próximo de la Lotería Nacional tendrá luga el dia 10 del
corriente y constará de 1.000 billetes,
al precio de 100 pesetas, istribuyéndose 1.050.000 pesetas en 1.550 premios,
entre ellos 1 de 250.000;1 de 100.000;
1 de 50.000, y 11 de 5.000. El precio de
los billetes será de 100 Pesetas, divididos en décimos á diez.

Taurina.—Mañana se verificará en el circo de la calle Cristóbal Colón una corrida de ocho novillos de
muerte, procedentes de las acreditadas
ganaderías sevillanas de don Valentín
Collantes y don José Ruz Cabal. Las
reses serán lidiadas por las cuadrillas
de jóvenes sevillanos y cordobeses, figurando como espadas Manuel Garcia,
Revertito, Rafael Gomez, Gallito, Rafael Gonzalez, Machaquito y Rafael
Molina, Lagartijo chico.

-Valioso regalo.—Además de los regalos que con destino á las carreras de esta tarde figuran en el programa que ayer publicamos, el ilustrísimo señor don Antonio Barroso, digno diputado á Córtes por esta circunscripción, ha remitido á la sociedad Veloz-Club de Córdoba un precioso objeto de arte, que figurará entre los premios que se otorquen á los carreristas.

— Quinta. — Hoj se presentarán ante la Comisión mixta de reclutamiento, al juicio de revisión de exenciones y excepciones, los mozos de los reemplazos del 97, 95 y 95, de La Carlota, Santaella y Pedroches. Mañana se suspende el acto.

—Clínica.—Llamamos la atención de nuestros lectores lácia el anuncio que publicamos despues de esta sección, referente á la clínica para la curación de las enfermelades de los ojos que tiene establecida el licenciado en Medicina y Cirujía de Antonio Gutiérrez Sisternes.

— Detenciones—Los agentes de vigilancia detuviero anteayer á dos mujeres que estabaneclamadas por el señor Juez municipade la derecha para cumplir arresto. Imbién detuvieron á otra mujer, que fi conducida á la carcel á disposición el señor Gobernador civil.

Para ocupar su puest de secretario del Gobierno civil de Vacia, el que últimamente desempeña el de Málaga nuestro amigo y coborador del DIARIO don Serafín Carde Urquiza, que al partir de la capit vecina fué despedido por algunos sus amigos. Celebraremos obtenganuchas simpatías en su nuevo puesteen la ciudad del Cid.

damos á nuestro amip don Antonio Hidalgo de Caviedes, que viene con su sobrino Juan de Diosá pasar unos dias con su familia. Estejoven ha obtenido nota de sobresalient en las asignaturas del primer año e filosofía, cuyos estudios ha realizaden Madrid, donde reside su apreciable amilia.

Enhorabuela.—Se la enviamos á nuestro jóve amigo y paisano
don Manuel Enrique Barrios, por su
nombramiento de scretario de la sección de Excursiones del Ateneo de Sevilla.

—Bien venidos.—Entre las personas que han venido estos dias á Córdoba, se cuentan la jóvenes y estimados amigos nuestros eñores marqueses de la Peña de los Enamorados.

-Revista. — Lemos recibido el número primero de ma revista mensual que con el título de El Bañista ha empezado á publicarse en Lucena bajo la dirección de don José María Lopez, y se reparte gratis á los bañistas del Horcajo, donde es médico director don Emilio Rincón, residente en Córdoba.

esta provincia, correspondiente al dia de ayer, publica para el 13 las subastas en Montalbán de arbitrio sobre carruajes de lujo, por el tipo de 200 pesetas, el de uso obligatorio de pesas y medidas, por el tipo de 2.000, y el de la parcela "Tejar de las Pilas, por el de 33 y 32 céntimos. Y una requisitoria del juzgado de Posadas para la presentación de Francisco Benitez Almansa, contra el que se procede por lesiones.

por hurto Antonio Fernandez Macías, natural de Córdoba, a llamado por el juzgado de Montoro, y el que lo está por lesiones, Antonio Bellido Olalla, de aquella naturaleza secindad.

- Combustible mineral. -

El dia ocho de Julio próximo se subastará en esta Delegación de Hacienda, y en la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, el suministro de combustible mineral con destino al servicio de las minas de Almadén, durante el año económico de 1898-99. El tipo máximo admisible se fija en pesetas 47.910.

-Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en referido establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Octubre último y que con arreglo á los estatutos de la casa deben venderse. El acto dará principio á las diez de la mañana.

-Taurina. - Mañana toreará en la plaza de Campo Pequeño (Lisboa), unestro paisano Conejito. Este valiente diestro ha sido escriturado para trabajar en Albacete los dias 9 y 10 de Septiembre próximo.

—Sección minera.— Ayer publicó el periódico oficial la relación de las minas en explotación en esta provincia, según lo declarado por los dueños.

Agencia ejecutiva de Montoro, por segunda vez, y por débitos de contribuciones, seis casas y doce fincas rústicas. Durante una hora se admiten proposiciones por las dos terceras partes del valor líquido, y después por el débito y las costas.

—Alumbrado público. — El dia catorce se subasta el de Cañete de las Torres, por el tipo de 4.800 pesetas.

SECCION AMENA

El vigía.

Dos efectos antitéticos
s circunstancias present

las circunstancias presentan. ¡Viva la paz! unos dicen, pero otros ¡viva la guerra! Pensamiento.

Al hombre parecen siempre mayores los males presentes que aquellos que no ha experimentado todavía.

Cantar.
En Córdoba no ha nacido el que no habla de andregüelas, de manteses y minguitos, de pegos y arropieras.

Diálogo.

Mamá; ¿por qué no me enseñas la mona de papá?

—¿Qué dices, criatura? —Te digo esto, porque anoche decías que siempre que papá vuelve á casa de la calle, trae una mona.

Glinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Don Antonio Gutiérrez y Sisternes

Plaza del Tambor, núm. 2.

HOBAS DE ONCE Á DOS

Para los pobres, de nueve á once en la plaza de San Pedro, núm. 2.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Alejandro, obispo y confesor, y San Francisco Caracciolo, confesor.—Mañana, La Santísima Trinidad, y San Sancho, mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de los Padres de Gracia, por don José Hidalgo del Riego, en sufragio y á intención de su señora hermana doña Teresa.

-En la Santa iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Francisco Vargas y Jurado.

-En la Real iglesia de San Hipólito, la Congregación del Corazón de Jesus, tendrá mañana comunión general, á las ocho y media.

-Mañana, á las diez y media, se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne fiesta en acción de gracias por la unión de la Orden del Patriarca del Occidente, nuestro Padre San Benito, á su primera regla por la reforma de los Trapenses ó sea Trapistinos Cistercienses, en la que predicará don Manuel de Torres y Torres.

A las cuatro y media de la tarde se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

-Mañana, al toque de oraciones, dará principio una solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio; se rezará el Santo Rosario, letanía cantada y gozos.

—Mañana, en la iglesia de los Padres de Gracia, habrá á las diez misa solemne en honra de la Santísima Trinidad, con sermón á cargo de un R. P. Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde, á las seis y media, se

rezará el santo Rosario, el ejercicio del trisagio y habrá plática, terminando con la reserva y la absolución general

con la reserva y la absolución general.

—En el santuario de la Virgen de la Fuensanta, se hará mañana, á las seis de la tarde, el ofrecimiento de las flores de Mayo á la Reina de los Angeles.

-Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Dolores, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela bajo la dirección del maestro concertador don Cosme Bauzá.

Función para hoy.—14.ª de abono.—
7.ª del especial de feria.—La zarzuela en un acto, El primer reserva.—La zarunela en un acto, El duo de la Africana.—La zarzuela en un acto, Cuadros disolventes.

A las nueve.

PRECIOS.—Palcos principales y plateas sin entradas, 10'50 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'25.—Butaca con entrada, 2'50.—Delantera de anfiteatro, con idem, 1'60.—Delantera de Paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 cents.

En estos precios está incluido el sello móvil, que será pagado por la empresa.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el dia de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

AN INTIOCATED HOR	40	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	41	20
Temperatura máxima á la som- bra y al aire libre Temperatura mínima á la som-	31	60
bra y al aire libre sobre cero Temperatura media à la sombra	13	80
y al aire libre	22	70
Oscilación	17	80
Agua evaporada en milimetros	6	40
Córdoba 3 de Junio de 1898	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY	tedrá-

tico de Fisica, Luis Olbés.

ra experiment policy <u>descriptions of the second of the se</u>

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 3 (8.30 noche).

Un telegrama oficial recibido de la Habana dice que á la vista de Santiago de Cuba se hallan 19 bupues norteamericanos, entre ellos seis acorazados, sin presentar combate.

El capitán general de Puerto-Rico telegrafía al Gobierno manifestando no ocurre novedad.

Madrid 4 (2'10 madrugada.)

Nueva-York.—Se acordó enviar á Santiago de Cuba al crucero dinamitero «Vesubios,» con el propósito de destruir las minas submarinas que existan en la bahía y facilitar la entrada á la escuadra yanki.

Madrid 4 (2,30 madrugada.)

Los ministros señores Correa y

Auñón han recibido un telegrama cifrado, al que se le concede gran importancia.

Telegrafían de Nueva-York que el día 10 de junio saldrá de California la seguuda expedición de tropas yankis destinadas á Filipinas.

Madrid 4 (2,35 madrugada.)

El diputado carlista señor Llorens presentó en el Congreso una proposición pidiendo se anulen las retenciones á los empleados civiles, á los militares y á los eclesiásticos hasta un año después de la terminación de la gnerra con los Estados Unidos.

Madrid 4 (2,45 madrugada.) Hong-Kong.—Dicese que al cabeci-

lla Aguinaldo lo rechazan los rebeldes de Filipinas.

Por temor á una agresión, Aguinal-

do se ha visto obligado á refugiarse en un crucero americano.

Madrid 4 (3'20 madrugada).

Habana.—El gobierno parece que confirma la actitud que se ha impuesto Máximo Gómez, de dar trégua à las hostilidades, interin no se aclaren los propósitos ulteriores de los yankis respecto à Cuba.

A última hora se dá como segura la dimisión del general Dabán.

EXPRÉSS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Maravilloso resultado en la curación segura y pronta de la Tos ferina, Tos convulsiva o Coqueluche en los niños:

Miles de curaciones lo acreditan.

DE VENTA:

En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia.

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.

De trigo récio.

Cabezuela 11 rs. fanega Salvado Hoja

Cabezuela 11 Salvado Hoja

CARBONELL Y COMPAÑÍA CONDE ARENALES, 6

COMPRA DE ORO EN CÓRDOBA

Teléfono 130.

En la calle Mármol de Bañuelos número 13, se compran monedas y objetos de oro, á precios elevados.

II NO MÁS

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, iprobad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á tedos sus similares

CAPILAR

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

Company contrast seasestate are recept to the contract of the LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los piés, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depositario, Giménez Barea y Compañía, Droguería y perfumería, Librería, 26.

eisinsu.

CALLE ALFONSO XIII, N.º 30

En este centro se vacuna y revacuna diariamente, de una á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow Pox, ó sea la linfa expontánea de terneras suizas, tan acreditadas en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados.

PRECIOS	I	eseuas
Por una vacunación en este centro		1'50
Por una vacunación á domicilio		2'50
Un tubo para dos ó tres vacunaciones		1'50
De diez tubos en adelante	91,	1'25
De veinte id		1'00

Se recibe todo el año linfa fresca, de dos en dos dias. Los pedidos al director de dicho centro. — Se remite fuera de la capital, por correo, con su instrucción.

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ESCOPETAS ESPAÑOLÁS

de E. Schilling de San Martín de Provensals (Barcelona). Gran surtido de clases y precios; Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje, Luis Fernandez, Hotel de Oriente

CAPOTES IMPERMEABLES INGLESES

calidad garantizada, modelo militar con esclavina y capucha; en azul y negro, á 59 y 90 pesetas. En negro solo á 80, 70, 65 y 50 pesetas. Todas las medidas. A los sefiores jefes y oficiales militares, contratos especiales. Luis Vives y Compañía, Barcelona. En Córdoba, su representante en viaje, Luis Fernandez, Hotel de Oriente.

1404 BOX TO GIFF OF BELLEVIEW



Depósito al por mayor: señore Vicente Ferrer y Compañía, Es raelona

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Còrdoba, LETRADUS 48, V SAN FERNANDO 34.



CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre la Opilacion, la Escrófula, etc. Exijase el Producto verdadero con L firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Pilboras. 4fr. y 2fr. 25; JARABE 3fi

Agua de la Palomer y de los mejores manantiales quene nuestra sierra.

El dueño de la instalación de la lle de Colón, esquina al Gran Capita donde se encuentra el único depósi de dicha agua y de maceteros y jar neras de azulejos, de bambú y madei de castaño y mimbres, ofrece al púb co un servicio esmeradísimo en dio agua, y precios baratísimos en to clase de maceteros y jardineras. To individuo que consuma un vaso agua de nuestra sierra, del Cafiito B zán, se le obsequiará con anís confi. de los mejores obradores de Reus: pr cio de cada vaso cinco céntimos. Not el agua de la Palomera está recomedada por todos los médicos. Con so dos vasos diarios quita la sed, y has la digestión; cura la dispepsia, la clirosis, la anemia, el higado y el baz. Se vende por cantaros y porrones, Li ra la persona que no pueda ir al mimo venero. Se garantiza que posee is mismos grados que en la fuente. Est agua es cojida diariamente con cantiros preparados en perfectas condicines de aseo. Se remiten cantaros ca los cosarios, á todos los pueblos que p soliciten. En el mismo local hayrefre-cos y panales superiores, á 15 cént-mos. Colón 23, esquina al Gran Cari-tán, jardín nuevo de Diego García.

Arrendamiento. Desde San Juan adelante se hace de una casa en la calle de José Rey número 11 moderno. con buenas habitaciones y agua de pit de la mejor. También se hace de otri bonita casa en la calle de Bataneros junto á la de José Rey, número 4 mo derno, con habitaciones cómodas, co. cina alta y baja, y con buena azotes para tratar, en la de Fernando Colón



Arrendamiento. Desde San Justen adelante se hace de las casas sigulates: Buen Pastor 7, Alta de Santa in 5, Morería 9, Madera Baja 72, Altida Santa Ana sin número, y Tornill, Darán razón, Armas 11.

GRAN CASA DE HUÉSPEDES EN SEVILLA

JOSÉ ARÉVALO 15-Sauceda-15

El dueño del antiguo restaurant de la calle de la Piata, ha establecido en Sevilla dicha casa de huéspedes en sitio céntrico, con buenas comodidades y esmerada asistencia, como ya tiene acreditado. - 15, Sanceda, 15, Sevilla.

COLEGIO DE S. FELIX DE VALOIS preparatorio para las asignaturas del Bachillerato, bajo la dirección de don Diego Gonzalez Tortas, establecido en la calle Pedro Rey 3 (antes Muela).-Las notas y premios que los alumnos de este centro de enseñanza obtienen en los eximenes, le recomiendan por sí solos, siendo las únicas garantías que presenta en su favor. Honorarios mó.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia una casa sin número, de nueva planta, con todas las comodidades que se puedan desear, sita en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar, y otra con el número 5 en la calle de Consolación. La primera por encontrarse en el real de la féria de Nuestra Sefiora de la Salud, se arrienda por estos dias, si hay alguna familia que desee ocuparla: para tratar, Manueles 6, 6 San Fernando 145. s10-10

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio se hace de una casa en sitic centrico, propia para establecimiento, con columna de hierro en el centro, frente á la calle de San Pablo, con el número 5 en la de Alfaros. Se le han hecho mejoras, y su renta es la misma: para tratar, único depósito de pianos en Córdoba, para venta y alquiler, Moreria 3.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 12 calle Duque de Hornachuelos, conocide por taller de coches. Y desde el dia se arrienda la casa número 9 plazuela de las Tazas: para tratar, Gutierrez de los Rios 11. 810-4

Arrendamientos. Se hacen desde San Juan próximo los siguientes: casa callejas de Santa Inés número 11, con diez habitaciones, dos cuadras, tres pilas, cochera y pozo con agua abundante: es propia para vecinos, y tiene magnifico patio; casa calle Arenillas número 23, y portal calle Alfaros número 50: para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento núm. 10. s10-5

Arrendamiento. Desde San Miguel del corriente ano se arrienda el cortijo "La Torbizca, con abundante aguadero, lindando con la canada de las Dobias. Informarán, Capuchinas 47.

trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

ASFALTO Se construyen zócalos de asfalto, de gran utilidad para los almacenes de granos, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos dirigirse á FEDERICO ES-PINOSA, calle Agustín Moreno, número 159, Córdoba.

Jardin de la Piedra Azul התחתות Jardin de la Piedra Azul Santa María de Gracia 134

Se ha recibido para su venta un gran surtido de gardenias, diamelas, horten-

nardos, lantanas, tuesías y otra por- en la imprenta del DIARIO. ción de plantas que pueden ver cuantas personas gusten visitar dicho jardín.

la renta, se alquila la casa principal se sirva entregarlo en la plazuela de calle de Barroso número 13 (antes Pier- las Bulas número 2. na) con cochera, cuadra y toda clase de dependencias: para verla y tratar del .

Peral número 7, antes Lodo, se vende Maese Luis; y desde primero de Seppaja por carros y por arrobas. Se lle- tiembre próximo del pabellón bajo de va á domicilio de diez arrobas en ade-la derecha de la casa número 14 calle lante, á cuarenta y cinco céntimos, y dei Gran Capitán. Informará del precio en la casa á cuarenta, siendo buena y condiciones, don Francisco Rivera y clase, y servidos con prontitud. s8 - 9 Cruz, calle de la Pierna, hoy Barroso,

Arrendamiento. Se hace desde el dia de San Juan próximo en adelante, de la casa número 6 calle de San Eulogio: para tratar, con su dueño, calle Comedias número 7 duplicado, calleja.

el dia la casa número 3 calle Juan de ta Victoria 5. Mena; des e San Juan los portales número 3-5 y sin número de la Cuesta

Arrendamiento. Se arrienda desde a Rafaela Alarcón. San Juan próximo el piso alto de la casa celle Alfonso XII número 55, para una ó dos familias: para tratar de su precio y condiciones, con don Baldomero Luque, calle Pedregosa núm. 30.

arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa calle del Hincjo número yor, las casas de la calle del Cristo de 7; de la número 2 calle de Sietes Revueltas de Santiago, y de la núm. 157 número 7 calle de San Eloy; el piso de la calle Mayor de San Lorenzo. Y bajo de la casa número 17 calle Huerdesde San Juan en adelante la casa número 5 de la plaza de Abades, y la contigua al número 157 de la calle Mayor de San Lorenzo: para precio y con-

Arrendamiento. Se hace de las ca-

Los modelos impresos para los persias, drácenas, ficus, heliotropos, cla- misos de salida de artículos en los develes, lobelias, peonias, cedros, avies, pósitos domésticos, se hallan de venta

Pérdida. Se suplica á la persona s10-8 que haya encontrado un abrigo de senora, que en la noche del 2 quedó olvi-Arrendamiento. Con gran rebaja en dado en una silla del paseo de la féria,

Arrendamiento. Se hace desde San precio y condiciones, en la calle de las Juan en adelante de las casas número Parras número 8 informarán. E5-2 25 calle Gutierrez de los Rios, y 25 accesoria; de la número 16 calle de Ba-Aviso al público. En la calle Isaac rrera, de la calle del Baño; 18 calle de número 12.

> Se venden en la calle de Alfaros número 23 unas puertas de calle, otras de cristales y un mostrador, todo en buen estado y muy barato. . s5-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Arrendamiento. Se arrienda desde Pompeyos número 7: para tratar, San-

Pérdida. Se suplica á la persona de Luján, y desde San Miguel próximo que se haya encontrado un paraguas de la huerta Leal: para tratar de su renta y seda encarnada, que se perdió á fines condiciones, con don Pedro de Toro y del mes de Abril en la carretera que va Lovato, Pedregosa número 26. s20-10 al arroyo de Pedroches, se sirva entregarlo en la calle Dormitorio número 8,

Se venden dos pares de guarniciones para coche, y un carro pequeñito, todo en buen uso y en precio económico. Gutierrez de les Rios 31 (antes Al-

Se arriendan desde el dia, por ma-San Rafael números 8 y 13 y 15, y la to de San Andrés, y el piso alto y bajo de la casa calle Conde Arenales, inteterior: para condiciones, Horno del Duende 2.

diciones, pue le tratarse con su dueño, Se vende un landó de Binder y un sodon Rafael de Torres y Torres, en la fá con des butacas y ocho sillones foimprenta "La Verdad,, Libreria 18. rrados de seda. Ambrosio de Morales s10-4 número 11.

Arrendamiento. Desde San Juan sas pridcipales calle de Góngora nú- próximo se hace de la casa número 7 mero 8, y la de la calle de los Moros calle de la Plata, hoy Victoriano Rinúmero 15, desde San Juan en adelan- vera. En la número 49, calle del Liceo, te: para tratar, Valladares 21. st0-6 informarán.

José Barea é hijo

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS DE TODAS CLASES CALLE DEL TORIL NUM. 14 CÓRDOBA

PRECIOS PARA FUERA

Tocino fresco, á 75 reales arroba.—Idem salado, á 85.

tábrica de géneros e

DESPACHO



Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica

Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.º CALIDAD

LA PERLA DEL CANTABRICO CHAMPACNE

ELABORADA POR MAXIMO MARTINEZ (S. en C.)

GIJÓN (ASTURIAS)

EXPORTACIÓN A TODOS PAISES MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LUGO, 1896

Los que deseen conocer esta casa deben dirigirse á don Máximo Martinez, en Gijón, quien remite notas de precios y contesta á las indicaciones y preguntas que le hagan los señores comerciantes y particulares.